



Fecha: 15/12/11

Nº páginas: 6

PARA:

D. JUAN RAMON LOPEZ GARCIA

Tlf:

Fax: 915897843

DE:

Dña. Josefa Díez Arribas

SECRETARIA SUPLENTE

Tlf: 915061586

Fax: 915273974

Querido/a D. JUAN RAMON LOPEZ GARCIA:

Te remito petición de mediación solicitada a este Instituto Laboral, por D. ALBERTO MARTIN HERNANDEZ relativa a la Empresa ALTEN S.P.A. In, así como cédula de citación para que asistas como mediador.

En caso de que no puedas asistir, te rogaría me lo comunicases a la mayor brevedad posible.

Un abrazo.

**Fdo.: Dña. Josefa Díez Arribas
SECRETARIA SUPLENTE**

Expediente número: **PCM -0767/2011**

Mediante el presente documento le comunicamos que ha sido presentada ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid, solicitud de conciliación y mediación presentada por:

Solicitante : D. ALBERTO MARTIN HERNANDEZ
Cargo : Delegado Sindical CC.OO.

No Solicitante : Representante Legal ALTEN S.P.A. In.

No Solicitante : Representante Legal FES UGT

No Solicitante : Otras Secciones Sindicales en ALTEN S.P.A. In.

Empleador : **ALTEN S.P.A. In**
Domicilio : **C/ Vía de los Poblados, 3 Edif. Plta. 2**
Población : **MADRID**

Asimismo, el Secretario del Instituto Laboral ha señalado el día **22/12/11** a las **09:45** horas, en sala número **04** a fin de realizar el trámite de conciliación y mediación.

Atentamente,



Dña. Josefa Díez Arribas
SECRETARIA SUPLENTE

Madrid, jueves, 15 de diciembre de 2011

INSTITUTO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ENTRADA	SALIDA
Nº <u>1159/11</u>	Nº <u>15/12/11</u>
FECHA:	<u>11:00 h.</u>
HORA:	

Expediente Núm.

PCM 767/11

ESCRITO INTRODUCTORIO
AL TRÁMITE DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN

INTERESADO SOLICITANTE- NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: Alberto Martín HernandezDELEGADO SINDICAL CCOODIRECCIÓN: Lope de Vega 38, 3ª planta Servicios Financieros y Administrativos - COMFIACÓDIGO POSTAL: 28014POBLACIÓN: MadridTELÉFONO: 91 536 51 63/64FAX: 91 536 51 67

CONVENIO COLECTIVO APLICABLE: XVI Convenio Colectivo Estatal de empresas consultoras de planificación, organización de empresas y contable, empresas de servicios de informática y de estudios de mercado y de la opinión pública (2007-2009)

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO O SECTOR EMPRESARIAL: Empresa de consultoría informáticaNÚMERO DE TRABAJADORES DE LA PLANTILLA: 1000NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS: 1000NÚMERO DE EMPRESAS AFECTADAS: 1

- EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, REPRESENTANTE LEGAL: _____

- DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES: _____

- EN CASO DE VALERSE DE ABOGADO O ASESOR, NOMBRE: _____

INTERESADO NO SOLICITANTE

- NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: Alten S.P.A.In.

N.I.F.: A79153920

DIRECCIÓN: c/ Vía de los Poblados 3, Edificio 5, planta 2.

CÓDIGO POSTAL: 28033

POBLACIÓN: Madrid

TELÉFONO: 917910000

FAX: 917910001

EMPRESA: Alten S.P.A.In.

POBLACIÓN: Madrid

CÓDIGO POSTAL: 28033

- EXPOSICIÓN DE HECHOS QUE MOTIVA EL CONFLICTO:

1. Origen y desarrollo (1): _____

En fecha anterior se remitió un burofax a la empresa solicitando a la empresa los siguientes puntos:

1-. Obtener la documentación indicada en los artículos del Estatuto de los Trabajadores, artículos 64 y 42.

2-. Obtener local suficientemente equipado para el desarrollo de la tarea sindical, L.O.L.S. artículo 10.

3-. Instalación de tableros de información sindical, L.O.L.S. artículo 10.

De igual manera solicitamos:

4-. Que la empresa difunda a todos los empleados de la misma las comunicaciones que le remitamos a ese respecto,

5-. Listado de empleados con correos o teléfonos de contacto.

6-. Organigrama de la empresa, con nombre de responsable, cargo, teléfono y correo de contacto.

2. Objeto y pretensión (2):

Según lo expresado en el punto 1 **Origen y desarrollo** pedimos:

1-. Que se establezcan los procedimientos para la entrega de documentación por escrito a la Sección Sindical CCOO.

a) ANUALMENTE, el último día hábil de julio:

- Cuentas anuales
- Datos de igualdad.
- Entrega de modelos de contratos.
- Subcontratación de servicios, ETT y FreeLance.

b) TRIMESTRALMENTE (el primer día hábil de marzo, junio, septiembre, diciembre) se entregará copia escrita de:

- Datos económicos, evolución del sector.
- Previsiones nuevos contratos.
- Horas complementarias.
- Subcontratación de otras empresas.
- Estadísticas sobre absentismo.
- Horas extraordinarias.
- Cotizaciones a Seguridad Social.

c) MENSUALMENTE:

- Se entregarán copias básicas por escrito de todas las contrataciones 3 veces al mes, los días 10, 20 y 30 de cada mes, o en su lugar el día hábil siguiente.

- El día 10, o siguiente día hábil, se entregará por escrito una copia de los TC2 del mes anterior.

d) SANCIONES:

- Las posibles sanciones a los trabajadores se comunicarán por escrito a la Sección Sindical el mismo día de la imposición de la sanción, poniendo a disposición de la Sección Sindical el expediente y la documentación del trabajador sancionado.

2-. Se nos conceda para uso exclusivo la sala de reuniones sita en la planta 3 adyacente al despacho de Francisco Javier Platas y David Gillaberte. En dicha sala se instalará un armario con cerradura (se nos entregarán todas las llaves de dicha cerradura), un mínimo de seis sillas y una mesa acorde a esa cantidad de sillas. Que se nos entregue un ordenador de uso exclusivo

por parte de la Sección Sindical, del cual la Sección Sindical tendrá usuario root o administrador, con USB y conexión a internet. Que se nos entregue una impresora y un escáner de uso exclusivo por parte de la Sección Sindical.

3-. La empresa proceda a instalar un tablón de uso exclusivo por parte de la Sección Sindical CCOO en la planta 2, ubicado en un sitio de fácil acceso a todos los empleados, como por ejemplo la parte posterior de la recepción. Igualmente que la empresa proceda a instalar un tablón de uso exclusivo por parte de la Sección Sindical en la planta 3, en el comedor junto al tablón del comité.

4-. La empresa se compromete a difundir a todos los empleados, mediante correo electrónico y en un plazo máximo de 24 horas, las comunicaciones que le indique la Sección Sindical.

5-. La empresa se compromete a entregar a la Sección Sindical en un plazo de no más de un mes, a fecha de presente acuerdo, un Listado de todos empleados con correos o teléfonos de contacto, así como localización física (si está en cliente se indicará el cliente y el centro de trabajo en el que se encuentra). De igual manera la empresa se compromete a notificar cualquier cambio en dichos métodos de contacto una vez se produzcan, en un plazo máximo de cinco días.

6-. La empresa se compromete a entregar a la Sección Sindical en un plazo de no más de un mes, a fecha de presente acuerdo, un Organigrama de la empresa, con nombre de responsable, cargo, teléfono y correo de contacto. De igual manera la empresa se compromete a notificar cualquier cambio en dichos métodos de contacto una vez se produzcan, en un plazo máximo de cinco días.

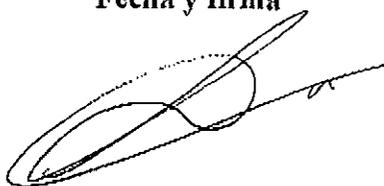
- ACTUACIÓN PREVIA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO O PACTO (CONFLICTOS DE INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DEL CONVENIO O PACTO).

FECHA DE SOLICITUD (3): _____

- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: (Pueden ser fotocopias)

Burofax solicitando a la empresa la documentación y material indicados.

Fecha y firma



14/12/2011